



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Con fecha 30 de octubre de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra autorizó un gasto de 26.862,00 euros con cargo a la partida "21300 – Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje" del presupuesto de gastos de la Cámara para 2023 y 2024, de forma proporcional a su ejecución contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, para la contratación del mantenimiento de las instalaciones de alta y baja tensión del edificio sede del Parlamento de Navarra y otros trabajos de electricidad (AOC20230110).

Asimismo, aprobó el pliego de condiciones reguladoras (PCR) con sus anexos (I a IV) que había de regir dicha contratación, ordenándose el inicio del procedimiento de adjudicación por el procedimiento abierto según lo dispuesto en los artículos 72 y 89 de la LFCP, y se designó a los miembros de la Mesa de contratación.

En dicha misma fecha de 30 de octubre de 2023 se publicó anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra y en la página web corporativa del Parlamento de Navarra, abriéndose un plazo para la presentación de ofertas hasta el día 14 de noviembre de 2023.

El día 15 de noviembre de 2023, una vez finalizado el plazo para la presentación de proposiciones, se reunió la Mesa de contratación de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del PCR, para llevar a cabo la apertura a través del PLENA del sobre A (documentación administrativa) de los licitadores presentados al procedimiento, que fueron los tres siguientes:

- Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.
- Eldu Navarra, S.L.
- Montajes eléctricos NOI S.A.L.

Tras el análisis de la documentación presentada por los licitadores en el sobre A, se constató que era correcta y conforme a lo exigido en la cláusula 8.1 del PCR.

Con fecha 20 de noviembre de 2023, reunida nuevamente la Mesa de contratación, esta acordó la admisión de los tres licitadores en el procedimiento, y acto seguido llevó a cabo la apertura de los sobres B, de propuestas presentadas por los licitadores sobre medidas de carácter social, conforme a lo establecido en las cláusulas 8.2 y 12 del PCR encomendando al área de Servicios Generales la emisión de informe sobre las mismas.

Reunida el día 22 de noviembre de 2023, la Mesa de contratación aprobó el informe de valoración de las propuestas de carácter social presentadas por los licitadores procediendo, a continuación, a la apertura y examen de los sobres C de ofertas económicas presentadas por los licitadores a través del Portal de Licitación de Navarra (PLENA), que son las siguientes:

	Precio/hora IVA excluido	Importe total IVA excluido
Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.	37,51 €	15.004,00 €
Eldu Navarra, S.L.	36,00 €	14.400,00 €
Montajes Eléctricos NOI, S.A.L.	29,95 €	11.980,00 €

Resultando, de cuanto antecede, las siguientes puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores:

LICITADOR	Puntos apartado criterios sociales	Puntos apartado oferta económica	TOTAL PUNTUACIÓN
Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.	0,00	71,86	71,86
Eldu Navarra, S.L.	0,00	74,88	74,88
Montajes eléctricos NOI S.A.L.	5,00	90	95,00

La Mesa de contratación acordó solicitar a MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L. la acreditación de la posesión y validez de los documentos señalados en la cláusula 16 del PCR, a efectos de elevar a la Mesa de la Cámara la propuesta de adjudicación a su favor, al haber presentado la oferta que ha obtenido una mayor puntuación.

Tras la presentación, en tiempo y forma, por parte de Montajes Eléctricos NOI, S.A.L. de la documentación requerida, tras constatar que es conforme a lo exigido por la precitada cláusula 16 del PCR, la Mesa de contratación, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, acordó elevar a la Mesa de la Cámara propuesta de adjudicación del contrato de mantenimiento de las instalaciones de alta y baja tensión del edificio sede del Parlamento de Navarra y otros trabajos de electricidad, a MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L, según lo previsto por la cláusula 17 del PCR, por ser su propuesta la que ha obtenido una mayor puntuación una vez aplicados los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 14 del PCR. En virtud de lo expuesto, de conformidad con la propuesta elevada por la Mesa de contratación, con lo establecido en el PCR, y en los artículos 72, 100 y concordantes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, SE ACUERDA:

1.º Adjudicar el contrato de mantenimiento de las instalaciones de alta y baja tensión del edificio sede del Parlamento de Navarra y otros trabajos de electricidad, a favor de MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L por ser su propuesta la que ha obtenido mayor puntuación una vez aplicados los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 14 del PCR, y un precio/hora de Oficial de primera de 29,95 euros, IVA excluido.

2.º Delegar en el Presidente del Parlamento la firma del contrato que se formalizará en documento administrativo en el plazo de cinco días naturales a contar desde la terminación del plazo de suspensión de la adjudicación.

3.º Notificar este Acuerdo a la adjudicataria y al resto de licitadores, significándoles que contra este acto cabe interponer los siguientes recursos:

- a) Reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en los términos y en los casos previstos en el artículo 122.2 de la LFCP 2/2018, en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a su notificación, o bien,
- b) Recurso potestativo de reposición ante la Mesa del Parlamento de Navarra, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o bien,

c) Recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

4.º Trasladar este Acuerdo a las jefaturas de los Servicios Generales y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de diciembre de 2023

EL PRESIDENTE

Unai Hualde Iglesias



MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, S.A.L.-